

Antes de presentar su declaración jurada, Manuel Adorni pidió ingresar al Régimen Simplificado de Ganancias

10/06/2026



El jefe de Gabinete, **Manuel Adorni**, adherirá al **Régimen Simplificado de Ganancias**, una modalidad que permite presentar una declaración jurada con información precargada por la **Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA)**, según confirmaron fuentes oficiales.

La decisión se conoció en medio de la **investigación por presunto enriquecimiento ilícito** que involucra al funcionario y a pocos días de la presentación de su declaración patrimonial ante la Oficina Anticorrupción.

El trámite fue ingresado esta mañana ante ARCA e incluye

también a su esposa, **Bettina Angeletti**. Desde el entorno del ministro coordinador señalaron que la adhesión busca simplificar el proceso de declaración fiscal, ya que el organismo recopila gran parte de la información necesaria para la confección del documento.

Según explicaron fuentes cercanas al funcionario, **el Régimen Simplificado de Ganancias permite agilizar la presentación de datos tributarios y reducir la carga administrativa para los contribuyentes.**

No obstante, **desde la Jefatura de Gabinete rechazaron cualquier vinculación entre esta decisión y la posibilidad de regularizar fondos no declarados.** Aunque el régimen habilita determinadas herramientas de exteriorización patrimonial, aseguraron que ese no será el caso de Adorni ni de su esposa.

“Nada tiene que ver con el blanqueo de dinero o meter dólares bajo el colchón, que es lo que no van a hacer. Ni Manuel ni Bettina”, afirmó uno de los colaboradores del jefe de Gabinete.

Se trata de un sistema especial al que pueden adherir personas físicas que cumplan determinados requisitos establecidos por ARCA. La declaración se confecciona a partir de datos precargados por el organismo, que luego pueden ser revisados, modificados y confirmados por el contribuyente.

De acuerdo con la descripción oficial del régimen, la herramienta busca “optimizar procesos y facilitar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al tiempo que reduce la carga administrativa” para quienes adhieran al sistema.

Fuente: NA. Foto: AFP.